

**FONDO DE COOPERACIÓN RIAL  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

**INFORME FINAL DE LA VISITA DE EXPERTOS DEL MINISTERIO DE  
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS) DE ARGENTINA AL  
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES DE ECUADOR**

**1era Fase.- 30 de Septiembre al 02 de Octubre del 2009**

**2da. Fase.- 24 al 27 de Noviembre del 2009**

## **1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Dentro del Marco de la Cooperación RIAL, se contó con la asistencia técnica por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina al Ministerio de Relaciones Laborales, en lo que se refiere al Fortalecimiento del Servicio de Colocaciones “Servicio Público de Empleo”.

Cabe destacar que la mencionada Asistencia se desarrolló en dos fases:

### **Primera Fase.- Conocimiento y Evaluación del Estado de Desarrollo del Servicio de Colocaciones del Ministerio de Relaciones Laborales**

Durante esta fase, se contó con la visita de la Dra. Margarita Laría, Directora de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, con quien se desarrolló la siguiente Agenda de Trabajo:

- Visita a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Laborales, con prioridad al área de funcionamiento del Servicio Público de Empleo.
- Reunión preparatoria para establecer los puntos clave de necesidades del Servicio Público de Empleo de esta Cartera de Estado, para especificar la realidad del Servicio, fortalezas y debilidades y poder determinar la asistencia técnica que se requiere para la futura visita de los expertos argentinos.
- Visita in-situ de las instalaciones del Servicio Público de Empleo a fin de que la Directora de Empleo de Argentina pueda recabar información de los funcionarios que laboran administrando y dando atención al cliente dentro del Servicio Presencial de colocaciones.
- Reunión para que funcionarios de la Dirección de Empleo expongan a la experta argentina, sobre los programas que funcionan dentro del Servicio Público de Empleo, su funcionamiento, objetivos alcanzados y necesidades.
- Informe de Diagnóstico por parte de la Directora de Empleo de Argentina, mismo que será trasmitido al Servicio Federal de Empleo de Argentina para la futura visita de los expertos argentinos, en una segunda fase.

## **Segunda Fase.- Transmisión de Experiencias de los Programas Implementados en Argentina y Establecimiento de Propuestas en cuanto al Diseño y Operación del Servicio Público de Empleo del Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador.**

En cumplimiento de la segunda fase de asistencia técnica por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina y del Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador, se ha desarrollado con los técnicos Sandra Maranzina y Daniel Helbig, funcionarios de la Dirección de Servicios de Empleo de Argentina, la siguiente Agenda de Trabajo:

- **Taller sobre Aspectos Estructurales del Servicio Público de Empleo**
  - a) La problemática del empleo en Argentina
  - b) Políticas de empleo promovidas por el MTySS
  - c) Fortalecimiento y seguimiento de la Red de Oficinas de Empleo por el MTySS
  - d) El diseño del Servicio Público de Empleo en Argentina: Dimensiones aplicadas en las Oficinas de Empleo. Recomendaciones para los Centros de Empleo del Ecuador
  - e) Infraestructura, Herramientas de Gestión y Servicios de las Oficinas de Empleo: Recomendaciones para los Centros de Empleo del Ecuador
  - f) Los equipos técnicos de las Oficinas de Empleo: Recomendaciones para los Centros de Empleo del Ecuador
- Reunión de Análisis de Proyectos de Empleo y Servicios de Apoyo del Ministerio de Relaciones Laborales.
- Reunión conjunta con directivos de planificación y con el asesor ministerial Galo Cevallos (explicación en detalle del funcionamiento del servicio público de empleo de Argentina).
- Reunión de exposición de Proyectos en Ecuador y elaboración de Propuestas para la redacción del Informe Final con sus recomendaciones. Asimismo se sostuvo una reunión informativa con el asesor Oscar Rueda.
- Elaboración de Conclusiones Finales por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

## **2.- PRINCIPALES APRENDIZAJES**

1. Fue muy grato conocer sobre la institucionalidad de las Oficinas de Empleo. Se pudo determinar que existía una clara definición de espacios de uso exclusivo y de roles y funciones propias de una oficina de empleo, con reconocimiento y apoyo de las autoridades de ese país.
2. Se pudo reconocer una verdadera consolidación que tiene la Red de Oficinas de Empleo en Argentina y su importancia en ese país, pues su creación se reconoció como una Política de Estado.
3. Es admirable la descentralización en el manejo y administración de las Oficinas de Empleo en Argentina, mediante el control y apoyo de los municipios.

4. En cuanto al diseño de la estructura del Servicio Público de Empleo en Argentina, se pudo observar cómo la estructuración de los servicios que las Oficinas de Empleo brindan, se plasman a través de tres componentes:
  - Orientación e información laboral
  - Articulación para la derivación a la capacitación
  - Intermediación laboral
5. Se logró observar un poco el funcionamiento de las herramientas de gestión utilizadas dentro de las Oficinas de Empleo, tales como:
  - Guía de Recursos Locales. Se construye a través de acuerdos previos con todos los actores que brindan otros servicios de apoyo fuera del Ministerio de Trabajo.
  - Diseño de talleres para usuarios de las Oficinas de Empleo.
  - Plataforma informática como herramienta de gestión de las Oficinas de Empleo.
  - Información del mercado de trabajo local
6. Existen incentivos económicos (subsidios: seguro de capacitación y empleo, programa jefes y jefas de hogar, programa jóvenes, seguro de desempleo) para que las personas que asisten a las Oficinas de Empleo, realicen todo el proceso de orientación. Estos incentivos generalmente son de tipo económico.
7. Cuentan con fuertes estrategias comunicacionales para promover las Oficinas de Empleo.

### **Replica en Ecuador:**

Muchos de los aprendizajes de la primera y segunda fase de esta asistencia técnica pueden ser adaptados a la realidad de las Oficinas de Colocaciones del Servicio Público de Empleo del Ministerio de Relaciones Laborales. Por esta razón, se considera importante replicar de forma paulatina el modelo de gestión de las Oficinas de Empleo de Argentina acorde al alcance que tiene nuestra Cartera de estado y la realidad nacional.

### **3. PASOS A SEGUIR**

- Diseñar una única imagen para el SPE a nivel nacional (cartelera, señalética, difusión, distribución física de las oficinas).
- Definición de roles y funciones exclusivas del personal que trabaja en el SPE.
- Definición de los servicios que brindará el SPE.
- Construcción de la Guía de Recursos Locales para el SPE.
- Fortalecer técnicamente la estructura del SPE y a las personas que trabajan en ella.
- Realizar un diagnóstico de los mercados de trabajo donde funcionan los Centros de Colocación.
- Definir a los segmentos de población que se desean atender.
- Revisar la plataforma tecnológica del SPE.

## 4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECOMENDACIONES

### Evaluación de la actividad:

Es importante reiterar que esta asistencia técnica tuvo lugar en 2 fases.

La primera fase implicó la visita de la Directora del Servicio de Empleo de la Argentina, quien realizó una evaluación in situ de las necesidades del Servicio de Colocaciones de esta Cartera de Estado. **Esta primera visita fue muy importante** dado que, si bien es cierto mucha de la información relacionada con la situación actual y necesidades del Servicio de Colocaciones de esta Cartera de Estado, podía transmitirse mediante un documento escrito, lo valioso de esta primera visita fue la vivencia propia de la experta argentina con respecto al funcionamiento, procesos y dificultades que nuestro Sistema pudiera tener, con su visión de agente externo e imparcial.

De esta manera, la experta argentina pudo tener una visión más amplia de las reales necesidades de cooperación que tenemos en Ecuador, en esta materia, y de qué manera podía incorporar la realidad y el funcionamiento del Servicio de Colocaciones de Argentina a la realidad ecuatoriana.

De esta manera, la Segunda fase de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Servicio Público de Empleo, consistió en la visita de 2 expertos argentinos que contaban con una agenda detallada sobre los temas específicos que deberían tratarse en el Ecuador, a través de la transmisión de experiencias de los programas implementados en Argentina, lo que superó las expectativas planteadas.

Es importante señalar que, la primera visita técnica logró que, mediante reuniones y visitas in-situ, la contraparte argentina pudiera acoplar más específicamente las necesidades de cooperación técnica de Ecuador con los conocimientos y procesos de funcionamiento exitoso en Argentina. De esta manera, se logró que la información impartida por los expertos participantes de la Segunda Fase, fuera focalizada y efectiva, de acuerdo a necesidades específicas.

Este tipo de asistencia técnica en 2 fases, abrió muchas ideas de una colaboración más profunda, específicamente en cuanto a la verificación in situ del funcionamiento de la plataforma informática de las Oficinas de Empleo en Argentina. Existe ahora un mayor interés y compromiso en continuar con la cooperación con Argentina en este tema, y de aplicar su experiencia a la realidad nacional.

### Recomendaciones:

Varias de las recomendaciones que pudimos obtener de esta cooperación fueron:

- Determinar segmentos (grupos ocupacionales) que se desean atender en base a la caracterización de la realidad social del Ecuador (grupos de atención prioritaria) y definir servicios que se desea ofrecer.
- Diferenciar servicios que se brindan en el SPE y sistematizarlos, darles visibilidad.
- Caracterizar a los segmentos que se desean atender y el servicio que se desea implementar.

- Articular los tres programas con el Servicio Público de Empleo (mypes, capacitación laboral, compras del estado, SECAP), y el SPE podría derivar a los usuarios a mencionados programas.
- Fortalecer técnicamente la estructura de la DINERHU, y a las personas que trabajan en ella.
- Implementar una Guía de Recursos Local para cada delegación de empleo.
- Profundizar imagen institucional en cuanto a la DINERHU y a los Centros de colocación, delegaciones de empleo.
- Definir que los espacios físicos en donde funcionan SPE sean exclusivos. Definición de roles y funciones dentro del equipo de SPE.
- Incluir los servicios de intermediación y orientación laboral y capacitación la cual debe visualizarse en el sistema informático.
- Diversidad en las instituciones de capacitación.
- La capacitación debe orientarse a las necesidades del mercado de trabajo local.
- Derivar a las personas, en el caso ser necesario, a instituciones en las cuales puedan terminar primaria.
- Mantener contacto con los empleadores.
- Orientarse fundamentalmente al tercer segmento.
- Sistema de gestión portalusuarios.emple.gov.ar. Contraseña y usuario: capacita1 a capacita20
- Articular el SPE con el Bono de Desarrollo Humano.

## **5. COMENTARIOS ADICIONALES DE LA INSTITUCIÓN PROVEEDORA**

Tanto los funcionarios como los técnicos locales han mostrado un gran interés en la asistencia técnica recibida para su proceso de reestructuración. Para complementar esta asistencia se sugiere una visita por parte de técnicos de Ecuador al MTEySS de Argentina a fin de conocer in situ tanto las actividades que se desarrollan desde la DSE especialmente con el uso de la plataforma informática, como asimismo desde las OE.